

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22900** *MIRANDA LOGÍSTICA, S.A.*

La Junta General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2010 acordó por mayoría del capital social, proceder a reducir su capital social, para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas, mediante la disminución del valor nominal de cada acción. El capital social anterior de 1.800.000 euros queda ahora fijado en 1.170.000 euros por lo que se reduce en 630.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones (45.000) en 14 euros cada una de ellas, dejando situado el nuevo valor nominal de las acciones (45.000) en 26 euros cada una de ellas. Adicionalmente y en consecuencia, revocar y dejar sin efecto el acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2006. El plazo de ejecución se fija en dos meses.

Miranda de Ebro, 28 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.

ID: A100052273-1